

RIO GALLEGOS, 05 ABR 2010

VISTO:

La Nota N° 106/10 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que las docentes Susana PITTALUGA y Marcela AMAYA SANTI realizarán una salida de campo con alumnos de la cátedra Biología Pesquera de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a la zona de Palermo - Aike, el día 08 de abril de 2010;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con las docentes Susana PITTALUGA y Marcela AMAYA SANTI a la zona de Palermo Aike, el día 08 de abril de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Natalia CORTEZ	28.859.171	15/07/1981
Isabel JARA	25.138.393	13/04/1976
Gloria Romina HERRERA	32.744.016	18/07/1984
Norma Angélica JAIME	32.004.519	20/01/1986
José Carlos VAZQUEZ DE NOVOA	30.144.021	19/03/1983
Rocio, RODRIGUEZ SOLIS	33.663.921	22/03/1984
Anahi Florencia BECERRA	32.337.781	28/08/1986

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

292



DR. ALEJANDRO BUNCO
DECANO
UNPA - RARG